

**SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE EQUIPAMIENTO  
AUDIOVISUAL PARA EL CONGRESO GLOBAL MOBILITY CALL 2021 A CELEBRAR  
EN IFEMA MADRID. EXP.- 22/051 - 2000020254**

**CONSULTAS / RESPUESTAS**

---

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA, relacionadas con el expediente de referencia:

1. **Buenos días, según el anexo I al pcap cuadro de características, en el 7.4 solvencia técnica o profesional, solicitan en su pto E Titulaciones académicas y profesionales y en el pto H. declaración sobre el quipo técnico. ¿Nos pueden indicar si se debe incluir en el sobre 1? ¿Es requisito previo o nos los solicitan una vez que la adjudicación es firme? Gracias**

Tal y como se indica en el apartado 7. SOLVENCIA del anexo I:

*"La documentación exigida para su acreditación se solicitará únicamente al licitador que haya presentado la mejor oferta de conformidad con lo previsto en la Cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:*

*SÍ [x]*

*NO [ ] Se solicita a todos licitadores que presenten esta documentación en el Sobre o archivo electrónico nº1."*

En consecuencia, según lo indicado en este apartado, no procede incluir esta documentación en sobre o archivo electrónico nº 1 y sólo será necesario aportarla por el licitador que presente la mejor oferta.

**EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES,  
QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.**

**Dirección de Compras y Logística**

21 de abril de 2022